#### **DOCUMENTOS ACTA 2 CONT 0145-22 HAROLD FERNANDO URREA**

De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

**Fecha** 2022-12-19 15:48

DOCUMENTOS ACTA 2 CONT 0145-22 HAROLD FERNANDO URREA.PDF (~3,0 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE



#### SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA

#### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-050 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 02

Página 1 de 1

Ibagué, diciembre 15 de 2022

Doctor
Luis Alejandro Giraldo Montoya
Secretario General
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL S.A E.S.P. Oficial Ibague-Tolima

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO Nº 145 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2022

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

#### DOCUMENTOS ACTA PARCIAL Nº 02:

- Acta Parcial
- Informe Escrito
- Comprobante de pago seguridad social noviembre 2022
- Planilla de aportes seguridad social noviembre 2022
- Ficha técnica de evaluación y reevaluación de proveedores

Cuenta cobro

Atentamente,

Jorge Elmer Diaz Morales
Director de Planeación



#### **ACTA PARCIAL**

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033 FECHA VIGENCIA: 2022-11-28 VERSIÓN: 08

Página 1 de 2

Contrato No. 145 DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2022 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL GRADO 5 PARA APOYAR EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION DE LA Objeto EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL CON EL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS REQUERIDOS PARA ELLO Valor total \$15.000.000 Contratista Harold Fernando Urrea Amaya Jorge Elmer Diaz Morales- Director de Planeación Interventor Supervisor 13 DE OCTUBRE DE 2022 **Fecha** 12 DE ENERO DE 2023 Inicio Fecha de TRES (3) MESES terminación de Plazo 145 DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2022 Ejecución Año Mes Día

 FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL Nº 2
 Año
 Mes
 Día

 2022
 12
 15

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 02 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado			13	DE NOVIEM	IBRE AL 1	12 DE DICIEME	3RE DEL 2022		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor		nexa informe, p al de la preser		iodo compre	endido ent	re el 13-11-202	22 al 12-12-2022,	del cual ha	ce parte
·	Nota tenga	n clasificador (	crito. de los con CPC, deb	tratos de ser erán diligenc		ministro y los d uientes tablas:	emás a los que ap	lique este	registro y que
Evidencias de la ejecución del contrato	1	Prestación servicios Profesionales	2450208	DESCRIPCION  Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1	\$ 5.000.000	PRESUPUESTALMENTE \$ 15.000.000	\$ 5.000.000	PRESUPUESTAL \$5.000.000
							VALOR PRESENTE ACTA	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000





#### **ACTA PARCIAL**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033 FECHA VIGENCIA: 2022-11-28 VERSIÓN: 08 Página 2 de 2

		E	STADO DE CUENTA	
Valor Contrato	\$ 15.000.000	)		
Valor Acta No. 01	\$ 5.000.000	5		
Valor Acta No. 02	\$ 5.000.000			
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 5.000.000			
		APORTES AL S	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCI	AL
		P	ERSONA NATURAL	
Entidad en donde se realiza el pago.	Арс	ortes en Línea	Valor total del aporte	\$1,544,600
Planilla No.	94	444162962	Salue	\$ 604.500
Periodo	De:	01/11/2022	Pensión	\$ 822.200
cotizado	Hasta:	30/11/2022	ARI	\$ 117.900
	λ	ANEXOS:		Marque con x
Recibo de pago	de seguridae	social mes de noviem	bre de 2022	x
Copias planillas	de aporte so	cial mes de noviembre	de 2022	X
Informe de Acti	vidades		X	х
Cuenta de Cob	ro			x
Firma				2
Nombre	HAROPE	FERNANDO URREA	AMAYA JORGE	ELMER DIAZ MORALES
	171	Contratista		Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAU	DIA COMBITA ZAMBR	RANO	

## EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

#### CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 145 de 2022

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL GRADO 5 PARA APOYAR EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, CON EL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS REQUERIDOS PARA ELLO.

CONTRATISTA: HAROLD FERNANDO URREA AMAYA Ingeniero Industrial

INFORME DE ACTDIVIDADES DEL PERIDODO 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2022

Ibagué, diciembre de 2022

objeto: prestación de servicios profesionales de un ingeniero industrial grado 5 para apoyar en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. Oficial, con el desarrollo de los instrumentos requeridos para ello.

#### Obligaciones específicas:

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

- 1. Apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, el cual se está desarrollando en la Empresa con el fin de mejorar los resultados del IDI en la vigencia 2022. para ello deberá realizar un diagnóstico de las actividades realizadas por la empresa en esta materia determinar las falencias y los instrumentos o elementos o metas que se deben cumplir para la implementación, y adelantar las acciones que correspondan para cumplir con cada uno de los requisitos que posee este instrumento.
- Coordinar las actividades con las áreas de las empresas que corresponda para emitir los documentos, instrumentos o demás que requiera para lograr la implementación del MIPG.
- Apoyar la documentación de la información requerida que permita mejorar continuamente las actividades de los procesos en la implementación y mantenimiento de MIPG.
- 4. Apoyar el seguimiento a los planes de trabajo establecidos en cada una de las políticas con el fin de identificar el cumplimiento de los mismo.
- Apoyar en la definición de actividades que permitan la mejora continua de MIPG, actualización de los autodiagnósticos, planes de trabajo, indicadores de cumplimiento y demás que contribuyan.
- 6. Apoyar en la evaluación del avance de cada una de las políticas, previo a la presentación del FURAG-2022.
- 7. Apoyar las actividades requeridas para la Caracterización de Usuarios, ciudadanía y grupos de valor del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, aplicando la metodología establecida por Función Pública. Para ello deberá Emplear Los formatos establecidos por la Función Pública DAFP Este documento se debe realizar bajo los parámetros establecidas en la Guía de caracterización de usuarios y los enfoques y usos de la información de la caracterización para cada una de estas politicas:

Política de Servicio al Ciudadano: Mejorar la efectividad, colaboración y eficiencia de las entidades y sus capacidades para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos (Copes 3785 de 2013).

Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas: Permitirá al IBAL SA ESP OFICIAL conocer sus intereses y necesidades de información, de manera que se puedan diseñar estrategias de comunicación y diálogo dirigidas a poblaciones especificas, así como identificar los mecanismos más adecuados para asegurar su participación en la gestión pública.

Registro en el Sistema Unificado de Información de Trámites (SUIT): El registro de los trámites en los diferentes sistemas de información, dentro de los que se destaca el

Sistema Unificado de Información de Trámites (SUIT), requiere la identificación por parte del IBAL de las características de la población objetivo. Gobierno en línea (Gobierno Digital): Para la implementación de la estrategia de Gobierno en digital, busca adecuar la implementación de sistemas y tecnologías de la información a las expectativas y preferencias de los usuarios en materia de canales electrónicos, con el fin de satisfacer adecuadamente sus requerimientos y priorizar intervenciones

- 8. Presentar los informes requeridos sobre la ejecución del contrato. y aportar toda la documentación soporte, actas de reunión y demás que evidencie las actividades de ejecución del contrato, así como archivos de manera digital de los instrumentos que se requiera para el control o actividades que deba realizar la dirección de planeación.
- 9. Brindar asesoría profesional que requiere el área en asuntos afines a su perfil profesional y en el objeto de la dirección de planeación.

Al respecto y en cumplimiento del objeto se realizaron las siguientes actividades:

1. Reunión con Talento Humano y Dirección Administrativa



2. Reunión con la profesional encargada del modelo integrado de Planeación y Gestión



3. Reunión con pasante sena talento humano y asistente dirección Administrativa



4. Reunión funcionaria talento humano



5. Reunión pasante talento humano



6. Reunión equipo Talento Humano



7. Reunión Lider Talento Humano



8. Reunión equipo Talento Humano



9. Reunión Funcionario sistemas



10. Reunión funcionaria encargada MIPG



## 11. Reunión Secretaria General



12. Reunión Gerente y funcionaria MIPG



13. Reunión Equipo talento Humano y Dirección administrativa



14. Reunión Funcionaria encargada de Mipg



15. Reunión Sistemas



#### 16. Reunión asistente Talento Humano



17. Reunión Funcionaria Secretaria General



18. Reunión Asistente Talento Humano



19. Reunión Director de Planeación



#### 20. Reunión Dirección Administrativa.



#### 21. Correo: Envío tablero de control elaborado a los líderes de procesos



Harold Urrea <haroldurreaibal@gmail.com>

#### TABLERO DE CONTROL FURAG DE TALENTO HUMANO

Harold Urrea <a href="https://doi.org/10.1007/j.com/">Harold Urrea @hotmail.com/</a> 16 de noviembre de 2022, 16:15

Personas presentes en la reunión de hoy miércoles 16 de noviembre de 2022 en la oficina del Dr MARCO ORTIZ

1. MARCO TULIO ORTIZ RAMOS - Director Administrativo y Financiero

2. DIÁNA GUZMAN MALCA- Lider Talento Humano

3. JESUS HERNAN PENAGOS CUBILLOS - Funcionario Talente Humano

4. SANDRA MONICA CIFUENTES - Funcionaria MIPG

5. ADRIANA BUITRAGO - Funcionaria Control Interno

6. MONICA MENDEZ NAVARRO - Funcionaria Calidad

7. CLAUDIA COMBITA -Funcionario salud ocupacional

8. HAROLD URREA - Asesor

Respetados funcionarios: con el fin de llevar a feliz término las actividades necesarias a realizar para mejorar el índice de desempeño del IBAL. y según la reunión sostenida esta mañana, me permito enviar el tablero de control del FURAG de talento humano, en el mismo podrán observar en la columna Y, cuales son las actividades que se deben desarrollar para el cumplimiento de la pregunta, les recuerdo que en esta matriz van actividades de la fider de talento humano y de la profesional de salud ocupacional; agradezco que el próximo mièrcoles 23 de noviembre se entregue un informe sobre las actividades finalizadas y un avance de cada una de las actividades iniciadas y no finalizadas el cual debe dirigirse al Dr Marco Tulio Ortiz, con copia de Sandra mónica cifuentes y a este correo por favor.

Es importante actarar que aún faltan algunas tareas por definir pero que es necesario ir avanzando con las que están descritas en este tablero de control.

Cordial saludo.

HAROLD URREA

ACTIVIDADES TALENTO HUMANO.xisx

#### 22. Correo al Secretario General enviando requerimientos jurídicos para el cumplimiento de MIPG.



#### REQUERIMIENTOS JURIDICOS CUMPLIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

Harold Urrea <harofdurreatball@gmail.com> Para: giraldoalojandro@notmail.es CC: samocilt7@yahoo.com, grupoualidad@ibal.gov.co. INGEXITPALMA13@gmail.com

Or por favor solicito hacer llegar a este correo los siguientes documentos o evidencias:

1. (23) Se recomiende emitir un concepto por parte de secretaria jurídica respecto a la aplicación de la normatividad y la modificación del manual de funciones y las actividades que se deben flevar a cabo para cumplir la Ley 1955 de 2019 y al Decreto 2365 de 2019 (No se si esta solicitud ya la hizo talento humano).

2. (24) realizar un análisia juridico sobre la obligatoriedad de la formalización de empleos en el marco del Decreto 1800 de 2019 para fa entidad como del y si es obligatorio enunciar las tareas o actividades que se deben realizar con su responsable para dar cumplimiento a la misma. (No se si esta solicitud ya la hizo talento humano).

3. (31) Averiguar juridicamente si la entidad puede generar evaluación de desempeño a sus funcionarios y a cuales, hay posibilidad de juridicamente de realizar acuerdos de gestión con los funcionarios? (No se si esta solicitud ya la hizo talento humano)

- (165) Reglamento interno del comité de conciliación
- (165) Actas de los comités de conciliación realizados en 2022
- (166) ¿La entidad recibió solicitudes de conciliación extrajudicial en 2022?
   fue esí, generar una carpeta con las solicitudes en pdf

(367) Con respecto a las selicitudes de conciliación extrabulcial indique:
 Cuantas solicitudes de conciliación extrajudicial recisión in arcidad a la facera?
 ¿Cuál se el valor en pesos de las pretensiones de las solicitudes de conciliación extrajudicial recibidas a la fecha?

recha?

8. (168) ¿Le entidad cuenta con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites prejudiciales y extrajudiciales en los que son parte?

3. la respuesta es positiva por favor enviar el inventario a la fecha

9. (169) ¿El Comité de Conciliación elaboró su propio reglamento y está aprobado mediante decreto, resolvente intercendo a esta?

Respuesta: tengo entendido que es la Resolución 0933 del 26 de septiembre de 2018, si es así por favor anviaria.

10. (171) Acerca de la procedencia de las solicitudes de conciliación elevadas ante la entidad, ¿se deciden en los términos previatos por la normatividad?, Si o NO, Por que normatividad se rigen?

#### cibidos (13.477) - urreaalaa 💮 衬 REQUERIMIENTOS JURIDICOS



#### mail.google.com/mail/u/2/?ik=f08c56c1e6&view=pt&search

GAME REQUERS/RENTOS JURIDICOS CUMPLIMIENTO MODELO INTEGRAÇÃO DE PLANEACION Y DESTIGA

- 12. (174) A 31 de octubre de 2022 respecto a las sentencias ejecutoriadas que fueron notificadas a la
- entidad.

  1) Cuántas fueron favorebles a la entidad.
  2) Cuántas fueron desfavorables a la entidad.
  3) Cuántas fueron fallo entitiono.
- 13. [125] A 31 de octubre enviar el reventerio completo de los procesos judicioles en los que es parte la entidad por favor.
- 14. (176) Por favor enviarme las políticas de defensa de la entidad
- (177) Respecto a los procesos judicieles en la entidad con corte a 31 de octubre de 2022, elaborar el siguiente análisis;
- 1.Las causas generadoras de los conflictos,
- 2. El indice de condenas.
  3. Les lipos de daño por los quales resulta demandada o condenada la entidad.
  4. Les deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad, 5. Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad.
- (178) Por favor copia de los estudios de necesidad y contratos de los apaderados externos contratados en 2022 para la defensa de los intereses litígiosos de la entidad;
- (180) Por favor ellegar el Archivo en Excel del seguimiento a los procesos encomendados a los apoderados externos con corte a cotubre 31 de 2022.
- 18. (188) Por favor allegar al correo los estudios de procedencia de acciones de repetición dentro de los términos previstos, elaborados en el periodo vigente.
- 19. (189) Por favor allegar al correo copia de los Oficios remisorios al Ministerio Público referente a los estudios de procedencia de acciones de repetición.

agradecco anormemente la colaboración en su respuesta a estos puntos, por cuanto el no cumplimae los mismos además de generar incumplimientos con la Ley, nos genera disminución en el puntaje del indicador de desempello.

HAROLD URREA

#### 23. Oficio a funcionaria de Secretaria General Francy Bonilla enviando requerimientos jurídicos para cumplimiento de MIPG.

Gmai - REQUERIMIENTOS JURIDICOS CUMPLIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION



### REQUERIMIENTOS JURIDICOS CUMPLIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

Harold Urrea <br/>haroldurreabal@gmail.com> Para: francy.bonilla@lbal.gov.co

Doctora buenos días a continuación las preguntas para realizar el disenóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gastión en la dimensión GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS y su poditica DEFENSA JURIOLCA, vela el clarar que si el documento que se soficite se tiene agradezco me lo haga llegar al correo electrònico, si no es así, ex necesaria la construcción del documento o las evidencias solicitedas antes del 15 de diciembre de 2022.

or solicita hacer llegar a este correa los siguientes documentos o evidencia:

- (23) Se recomienda emitir un concepto por parte de secretaria jurídica respecto a la aplicación de la normatividad y la modificación del manual de funciones y las actividades que se deben flevar a cabo para cumplir la Ley 1955 de 2019 y al Decreto 2365 de 2020. (No se si esta sobicidad ya la hizo talento humano)
- (24) realizar un análisis jurídico sobre la obligatoriedad de la formalización de empleos en el marco del reto 1800 de 2019 para la entidad como tal y si es obligatorio enunciar las tareas o actividades que se en realizar con su responsable para dar cumplimiento a la misma. (No se issta solicitud ya la hito talento
- (31) Averiguar jurídicamente si la entidad puede generar evaluación de desempeño a sus funcionarios y a cuales, hay posibilidad de jurídicamente de realizar acuerdos de gestión con los funcionarios? (No se si esta solicitud va la hizo talento humano)
- (165) Regiamento interno del comité de conciliación
- (166) ¿La entidad recibió solicitudes de conciliación extrajudicial en 2022?
   SI fue así, generar una carpeta con las solicitudes en pdf
- (167) Con respecto a las solicitudes de conciliación extrajudicial indique;
   A. Cuántas solicitudes de conciliación extrajudicial recibió la entidad a la fecha?
   ¿Cuál es el valor en pesos de las pretensiones de las solicitudes de conciliación extrajudicial recibidas a la fecha?
- 8. (168) ¿Le entidad cuenta con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites prejudiciales y extrajudiciales en los que son parte? SI o NO SI la respuesta es positiva por favor enviar el inventario a la fecha
- . (169) ¿El Comité de Conciliación elaboró su propio reglamento y está aprobado mediante decreto, esolución, circular, memorando o acta? espuesta: tengo entendido que es la Resolución 0933 del 26 de septiembre de 2018, si es así por favo mylaria
- 10. (171) Aperca de la procedencia de las solicitudes de conciliación elevadas ante la entidad, ¿se deciden en los términos previstos por la normatividad?, Si o NO, Por que normatividad se rigen?
- (172) A 31 de octubre de 2022 conocer con cuantas demandas activas cuenta la entidad
   (174) A 31 de octubre de 2022 respecto a las sentencias ejecutoriadas que fueron netificadas a la entidad



#### ecibidos (13.477) - urreaalaas - M REQUERIMIENTOS JURIDICOS



#### mail.google.com/mail/u/2/?ik=f08c56c1e6&view=pt&search=

GHAN - RECKIERINGENTOS JURIDICOS CLIMPUNEENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION

- Cuantas fueron favorables a la entidad
   Cuantas fueron desfavorables a la entidad;
   Cuantas fueron fallo imbitinono
- (175) A 31 de octubre enviar el leventario completo de los procesos judiciales en los que es parte la entrelat por feroir.
- 14. (176) Par favor enviarme les politicas de defensa de la entidad.
- (177) Respecto a los procesos judiciales en la embidad con corte a 31 de octubre de 2022, elaborar ol siguiente antificia.

- siguiente análisis:

  1 Los causas generadoras de los conflictos.

  2 El induce de condenses.

  3 Los tipos de daho por los ouales resulta demandada o condenada la entidad.

  4 Los deficiencias se has actuaciones administrativas de la entidad.

  5 Las deficiencias se has actuaciones administrativas de la entidad.

  5 Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad.
- 36. (178) Por favor copia de los estudios de necesidad y contratos de los apoderados externos contratados en 2023 para la defensa de los intereses litigiosos de la entidad.
- 17 (180) Por favor allegar el Archivo en Excel del seguemento e los procesos encomendados a los apoderados externos con corte a octubre 31 de 2022.
- 18. (188) Por favor allegar al correo los estudios de procedencia de acciones de repetición dentro de los términos previstos, elaborados en el periodo vigente.
- 19. (189) Por favor allegar al correo copia de los Oficios remisorios al Ministerio Publico referente a los estudios de procedencia de acciones de repetición
- agradacco enormemente la colaboración en su respuesta a estos puntos, por cuanto el no cumplimiento de los mismos además de generar incumplimientos con la Ley, nos genera disminución en el puntaje del indicidor de detempeño.

Cordial saludo,

HAROLD URREA

24. Envío a la abogada de Talento Humano Camila Galeano la guía para la elaboración de la política de Talento Humano.



25. Correo de envío a la abogada de Talento Humano Camila Galeano de la guía para elaboración de las encuestas de: A. Necesidades de capacitación, B. Clima organizacional, C. Código de integridad, D. Bienestar e incentivos



26. Correo de envío a la abogada de Talento Humano Camila Galeano de la guía para elaboración del Plan anual de vacantes.



27. Correo de envío a la abogada de Talento Humano Camila Galeano de la guía para elaboración del plan de desvinculación asistida pre pensionados y otras causales.



28. Envío a los participantes del acta de la reunión efectuada el día 5 de diciembre de 2022.



29. Envío a los participantes del acta de la reunión efectuada el 12 de diciembre de 2022 en la cual se delegan compromisos puntuales respecto a tareas específicas.



HAROLD FERNANDO URREA AMAYA

rtes	nea
apo	G

DATOS	SENERAL	DATOS GENERALES DEL APORTANTE	NTE															
Identi	Identificación	γp	Razon Social	Clase Aportante	ırtante	Sucursal Principal	pal	Direccion	Ciudac	Ciudad-Departamento	Teléfono	Teléfono Exanerado SENA e ICBF	1.					
CC 93385382	382	URREA AM.	URREA AMAYA HAROLD FERNANDO	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	paseo del apto 404	paseo del vergel torre 7 apto 404	IBAGUE-TOLIMA	LIMA	525555	N <sub>O</sub>	I					
DATOS	SENERAL	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION	DACION															
	Periodo		Clave	Tipo		Fecha	#	The state of	4	Pago			Г					
Pensión	n Salud		Pago Planilla	illa Planilla	Limite	Pago		Banco		Dias Mora		Valor						
2022-11	2022-11	1 1809367338	18 9444162962		20227	2022/12/21 2022	2022/12/13 BANCOLOMBIA	)LOMBIA	UIL		0	\$1,544,600	009					
LIQUID	ACTON E	LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES	: APORTES															
	EMP	EMPLEADO		NOVEDADES		PEN	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAF	PARAFISCALES	1
No.	Identificación	n Nombre		de la companya de la	3	Codigo Dias	IBC Aport	Aporte Codigo Dias	IBC /	Aporte Codigo Dias	18 BC	Aporte Codigo Dias	as BC	Aporte	Aporte Dias	BC	Aporte Exor	m.

\$1,544,600

\$117,900

93385382

2022/12/14 10:17 AM



DATOS GENERALES DEL APORTANTE	ES DEL	APORTANTE	The Street of th	The State				THE REAL PROPERTY.					
Identificación	ફ	Razon Social	cial		Clase Aportante	tante	Suc	Sucursal Principal	Direction	Cludad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93385382		URREA AMAYA HAROLD FERNANDO	FERNANDO	INDEPENDIENTE	DIENTE		PRINCIPAL		passo del vergel torre 7 apto 404	IBAGUE-TOLIMA		555555	Š
DATOS GENERALES DE LA LIQUID	ES DE I	LA LIQUIDACION		10 Miles 15			Sales Park						-3
Periodo		ซี	Clave		Tipo		Fecha	ha		Pa	Pago	1	
Pension Salud	pn	Pago	Ptanilla	9	Planilla	Limite	ite	Pago	Banco	4	Dias Mora		Vator
2022-11 2022-11		1809367338	9444162962	NY I		20	12/21/2202	2022/12/13	2022/12/13 BANCOLOMBIA		0	E	\$1,544,600
RESUMEN DE PAGO	PAG	0	THE PARTY										61
RIESGO			CODIGO		NT N		ADOS V,	ALOR LIQUIDAD	AFILIADOS VALOR LIQUIDADO INTERESES MORA	ta SALDOS E INCAPACIDADES	DES	VALO	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	DORAS	:1)					-	\$822,200	200	05	20		\$822,200
COLPENSIONES	S		25-14	900	900,336,004 7	7		\$822,200	. 007	0\$	8		\$822,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	DORAS	0:					-	\$117,900	006	20	20		\$117,900
POSITIVA COMPANIA DE SEGURO	PANIA	DE SEGUROS	14-23	860	860,011,153	<b>V</b> 0	+	\$117,900	006	05	80		\$117,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	DORAS	1)					-	\$604,500	200	05	80		\$604,500
SANITAS			EPS005	800	800,251,440	9	1	\$604,500	200	05	80		\$604,500
						The solution	THE REAL PROPERTY.	AND THE PARTY OF	00	2	60		ACC. 10-2-14

2022/12/14 10:17 AM

PICHA TECNIC	A DE EVALUA	ACION Y REEVALUACION DE	PROVEEDORES		FECHA VIGENCIA
WIDAL SIG					2021/07/15 VERSIÓN: 01
1774 - HILIANGE - INC. AND AND	SISTEMA	INTEGRADO DE GESTIÓN			Página 1 de :
Evaluación: X Fecha evaluación 15/12/2022	<u></u>	Reevaluación:	Fecha reevaluación		
Acta Parcial N° 2 X		Acta Final			
	INFORM	MACION DEL CONTRATO			
NUMERO Y FECHA: 145 DE 06 DE OCTUBRE DEL 2022					- The Control of the
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: HAROLD FI	ERNANDO URF	REA AMAYA	NIT:	C.C. 93.385.3	382
FECHA DE INICIO: 13 DE OCTUBRE DE 2022			FECHA DE TERMINACION:	12 DE ENERO	DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS REQUERIDOS PA	DE LA EMPRE				
	1. PRESTACIO	ÓN DE SERVICIOS PROFESI	ONALES Y APOYO A LA		х
		RO Y ADQUISICION			
CLASE DE CONTRATO	3. ARRENDAM				
SEASE DE SONTIANO	5. SERVICIO	DRIA E INTERVENTORIA	<del></del>	ļ-	
	6. SEGUROS				
	7. INTERMED 8. OBRA PUB	IARIO DE SEGUROS			
		EVALUAR DEL CONTRATIST	ſA .		
PUNTAJE 2= MALO	3=	REGULAR	4= BUENO	5= E	XCELENTE
1. PRESTACIO	N DE SERVICIO	OS PROFESIONALES Y APOY	O A LA GESTION		
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA	EJECUCION DEL CONTRAT	О	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFOR	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O		4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMI	ENTOS		4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	PAGO OPORTUNO DE LA S			4
TOTAL PROMEDIO	Ч	ENTREGA OPORTUNA DE I	FACTURA REQUERIMIENTOS DEL	CICTEMA	9
		INTEGRADO DE GESTION	NORMAS DE SALUD OCUP.		4
		SEGURIDAD INDUSTRIAL	STREET SATURATE WAS SECURED ASSAULTED	AOIONAL I	4
CRITERIOS DE CALIDAD  CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES	PUNTAJE	ТО	TAL PROMEDIO		4
REALIZADAS	U				
TOTAL PROMEDIO	Ů,	EVA	LUACION TOTAL		U
TOTAL PROMILDIO	1 9	L			
ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIONX F con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligeno				OR (Cuando ι	in contrato cuento
OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION _ INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	X REEVALU	UACION POR PARTE D			210
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI	no No			10-



#### FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2021/07/15 VERSIÓN: 01 Página 1 de 2

#### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y neevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	SI	x		NO			
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O IN firmac		NTOR (Cuando os dos, en sus re			nterventor y supe	rvisor, este docu	mento debe ser
			R DIAZ MORALE Planeación	s			
убмен		AFOLD FINAN		) ,	***		

#### **CUENTA DE COBRO**

# EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP Oficial NIT 800.089.809-6

Debe a

HAROLD FERNANDO URREA AMAYA NIT 93385382-9 Régimen Simplificado

> La suma de: Cinco millones de pesos (\$5.000.000) Mcte.

Por servicios profesionales como Ingeniero Industrial del contrato N. 145 del 06 de octubre del 2022, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL GRADO 5 PARA APOYAR EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL CON EL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS REQUERIDOS PARA ELLO", durante el perdió del 13 de Noviembre al 12 de Diciembre del 2022.

HAROLD FERNANDO URREA AMAYA

CC, 93.385.382 de Ibagué

haroldurreaa@hotmail.com